

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 109**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
Martes 30 de noviembre de 1999

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, el día martes, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Virginia García de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH como Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo; Sub-Comisionado Miguel Angel Chinchilla, Sub-Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Ing. Marco Antonio Núñez, Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle, UJVC; Lic. Carlos Echeverría, Vice-Rector de Tecnología Educativa de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Lic. Elia Del Cid de Andrade, Vice-Rectora Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; Dra. Annarella Vélez, Coordinadora Académica del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; el Ing. Omar Oyuela, Jefe de la División Académica de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, como Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Como invitados especiales asistieron los Coordinadores de las diferentes áreas curriculares del Consejo Nacional, los Lics. Francisco Figeac y José Armando Vásquez, Coordinador y miembro respectivamente de la Comisión del Area de Matemática; Lic. Roberto Zapata Varela, Coordinador de la Comisión del Area de Ciencias de la Comunicación y la Lic. Marina Alicia Chávez de Aguilar, Coordinadora de la Comisión del Area de Ciencias Sociales; de la Dirección de Educación Superior la Lic. Sonia Martínez, Asistente de la División de Tecnología Educativa y la Abog. Lily Pinel de Espinal, Asesora Legal. Con excusa las Lics. Leticia Ma-Tay y Norma Ponce de Sánchez, Rectora y Vice-Rectora Académica respectivamente de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; la Dra. Nila María Medina de Wiese y el Lic. René Fasquelle, Vice-Rectora y Secretario General respectivamente de la Universidad de San Pedro Sula.

**PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION**

La Señora Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Virginia García de Avilez, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, certificó que estaban presente nueve de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, la Señora Presidenta por Ley abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana, iniciando así el desarrollo de la misma.

**SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS, POR LA LIC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ, DIRECTORA DE EDUCACION SUPERIOR Y SECRETARIA DEL CONSEJO.**

**TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

La Señora Presidenta por Ley sometió a discusión la Agenda, la que fue aprobada en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios por la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de Educación Superior y Secretaria del Consejo Técnico Consultivo.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 108).
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Exposición del trabajo realizado por los Miembros de las Comisiones del Consejo Nacional de Educación.
7. Dictamen sobre la Propuesta Curricular de Educación Media presentada por las Comisiones del Consejo Nacional de Educación.
8. Dictamen sobre la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.
9. Varios.
10. Cierre de la Sesión.

**CUARTO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 108).**

El Acta No.108 fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones.

**QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES**

La Señora Secretaria del Consejo Técnico Consultivo Lic. Sayda Burgos de Gálvez, procedió a dar lectura a la siguiente correspondencia:

- a) Nota de fecha 19 de noviembre de 1999, del Ing. Manuel Hernández Paz, Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR en la que informó el nombramiento del Ing. Julio Eguigurens como Director del Proyecto Desarrollo Forestal (PDF)-ESNACIFOR/USAID y al mismo tiempo acreditó como Sustituto Legal ante el Consejo Técnico Consultivo al Ing. Omar Oyuela, Jefe de la División Académica del Centro.
- b) Nota de fecha 29 de noviembre del presente año, de la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC en donde solicitó se le excuse a ella y a la Lic. Norma Ponce de Sánchez, por su inasistencia a la sesión de esta fecha y acreditó al mismo tiempo al Lic. Carlos Echeverría , Vice-Rector de Tecnología Educativa del Centro, en su condición de Designado Suplente.
- c) Nota enviada por el Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, en la que nombra a la Dra. Annarella Vélez, Designada Suplente por ese Centro ante el Consejo Técnico Consultivo.
- d) Nota de fecha 30 de noviembre de 1999, del M.Sc. Ramón Ulises Salgado Peña, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, en la que acreditó a la Lic. Elia del Cid de Andrade, Vice-Rectora Administrativa de la UPNFM, como Designada Suplente ante este Consejo.
- e) Nota de fecha 30 de noviembre de 1999, de la Dra . Nila María Medina de Wiese y el Lic. René Fasquelle, Vice-Rectora y Secretario General respectivamente de la Universidad de San Pedro Sula, en la que se excusan por su inasistencia a la presente sesión.

**SEXTO: EXPOSICION DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, presentó a los coordinadores de las Comisiones del Consejo Nacional de Educación: Los Lics. Francisco Figeac y José Armando Vásquez, Coordinador y miembro respectivamente de la Comisión del Area de Matemática; Lic. Roberto Zapata Varela, Coordinador de la Comisión del Area de Ciencias de la Comunicación y la Lic. Marina Alicia Chávez de Aguilar, Coordinadora de la Comisión del Area de Ciencias Sociales; quienes realizaron una breve exposición sobre la Propuesta Curricular para la Educación Básica con el objeto de darla a conocer a los Miembros de este Consejo.

Los expositores en resumen se refirieron a los siguientes aspectos:

- Aclararon respecto a que la propuesta Curricular de Educación Básica está articulada con la propuesta de Educación Media, en tal sentido, deben verse como partes integrantes de una sola propuesta.
- El Lic. Francisco Figeac, describió las etapas del proceso curricular, enfatizando en los fundamentos teóricos que permitieron estructurarla. También se refirió al carácter transversal, integral y transdisciplinario del currículo, a los ejes transversales y su asociación con las áreas curriculares.
- Expusieron sobre los perfiles, desempeños integrados y rendimientos por área; tomando como patrón la propuesta para el Primer Grado.
- Por su parte, la Lic. Marina de Aguilar, presentó los avances de la sistematización del proceso de adecuación curricular realizada en dos Centros de Educación Básica, destacando sus logros y obstáculos, aclarando que se está elaborando un manual metodológico que ofrece pautas para la construcción del currículo comunitario.

Al finalizar la presentación hubo varias reacciones, por parte de los miembros, lo que dio lugar a que los expositores contestaron las interrogantes generadas por la presentación. Después de contestar las interrogantes los Coordinadores agradecieron la atención prestada. Seguidamente hubo palabras de apoyo para la Propuesta por parte de los miembros del Consejo coincidiendo en que la propuesta es un esfuerzo importante como para ser ignorada por diferentes instancias de decisión política, dejando abierto el respaldo de este Consejo para la discusión en foros de participación ciudadana.

**SEPTIMO: DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACION MEDIA PRESENTADA POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.**

La Sra. Secretaria, Lic. Sayda Burgos de Gálvez, procedió a informar que había recibido del Instituto Superior de Educación Policial; de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” y de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales las observaciones a la Propuesta Curricular para la Educación Media del Consejo Nacional de Educación, mismas que literalmente dicen:

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL**

“27 de octubre de 1999. Licenciada Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior, Su Oficina. Distinguida Licenciada Gálvez: Reciba mi afectuoso saludo, adjuntándole a la vez copia de las observaciones a la propuesta curricular del Nivel Medio del Instituto Superior de Educación Policial. Sin otro particular de usted atentamente, HONOR –EXCELENCIA ACADEMICA – SERVICIO Sub. Com.y Lic. en CC. PP. Mario Eduardo Perdomo Cerrato, Director ISEP. OBSERVACIONES A PROPUESTA CURRICULAR NIVEL MEDIO. Es importante reconocer que estas reformas curriculares buscan la adecuación entre el sistema educativo y el sistema productivo. Lo particular de este asunto es que las modificaciones solo se están presentando en una vía y no hay referentes de los requerimientos del sistema productivo, buscando eficiencia en la transmisión de una concepción educativa que no cuestiona las raíces sociales. **¿Estaremos concibiendo una propuesta curricular al margen del contexto productivo?** Otro aspecto importante que se destaca en la propuesta son las deficiencias en el alumno frente a la educación superior, pero es pertinente recordar que hay una deficiencia como sistema y es la limitación para transmitir efectivamente habilidades, valores y lealtades indispensables para la supervivencia del todo social. **¿Se han tomado algunas medidas desde esta propuesta para superar estas deficiencias?** Dentro de los propósitos de la educación media sería interesante que se incluyan propósitos como el enseñar a los dicentes a actuar y a emprender por sí y para todos. En el marco estratégico se explica la inclusión del enfoque transversal como elemento integrador de las áreas curriculares y otras temáticas. Al respecto es oportuno recordar que la transversalidad como forma de organizar la enseñanza y la inclusión de contenidos transversales en el Curriculum, obliga a que éstos deben estar legitimados públicamente. **¿Hay respaldo en este sentido de tal manera que mañana éste sea el proyecto de todos?** El desafío es encontrar la relación transversal-disciplinar, porque los contenidos

transversales no dejan de ser específicos y contienen habitualmente fundamentos disciplinares e interdisciplinares, de aquí la importancia teórica de no caer en el error de aislar los contenidos transversales, confinándolos en un ámbito incomunicado con lo disciplinar, lo cual legitimaría un aislamiento de las disciplinas en relación con los “Haberes” que los atraviesen, sin ser contenidos propios. Uno de los elementos que dinamiza el curriculum es el docente y su relación con los contenidos, es el docente y su dinámica en el aula. Sin pretender ser evaluadores: **¿Qué se hará con los docentes en este sentido?**. El temor es que en el proceso educativo se diluyan éstos contenidos a criterio del docente según el dominio e importancia que le conceda en el ejercicio de su libertad de cátedra. Por su importancia y con el propósito firme de que se haga algo mejor, es necesario reflexionar en este sentido. Se trata de fortalecer cada día la docencia y su función social, se trata de replantear el curriculum desde las perspectivas de lo necesario, lo deseable y de lo posible, asimismo, se trata de prever las condiciones básicas a los docentes. En cuanto a la primera modalidad académica cabe preguntarse: **¿Es de aplicación, nacional, regional, sectorial o...?**, si fuese a nivel nacional: **¿Qué se hará en aquellas instituciones que en su mayoría no cuentan con centros de experimentación, o en sus comunidades no cuentan con centros laborales inmediatos a sus domicilios que les permita vivir esta experiencia de aprendizaje hacia la diversificación técnica?**. En cuanto a la estructuración curricular se observa claramente que está basada en ejes transversales y en áreas curriculares, las cuales definen un perfil específico que no describe las actitudes y valores que caracterizarán al egresado como resultado de la influencia de cada área en el proceso educativo. Se ha demostrado que la crisis de la sociedad es de orden cultural-actitudinal y que solo el proceso educativo puede aliviar esta situación, esto solo confirma que la educación sigue estando sobre demandada socialmente y por lo tanto es importante dar una respuesta a la sociedad, en primera instancia desde esta propuesta curricular, desarrollada posteriormente en las aulas y concretada en los alumnos en sus comportamientos personal, profesionales y sociales. Para efectos de respetar el orden lógico de cómo se producen los hechos en el proceso educativo se sugiere enlistar primero los desempeños relacionados con el conocimiento, luego las habilidades hasta el nivel de destrezas y finalmente las actitudes y valores como los resultados deseables del egresado del nivel medio. Es una magnífica propuesta, pero es importante trabajar con los docentes mediante un proceso de consulta y de sensibilización para alcanzar su compromiso desde las aulas y fuera de ellas, haciendo de este replanteamiento educativo, el proyecto de todos. FELICITACIONES Y ADELANTE.”

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN”.**

**“OBSERVACIONES AL DOCUMENTO: PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACION MEDIA. (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION). Tegucigalpa, 13 de octubre de 1999.**

La Educación Media es uno de los puntos neurálgicos de las actuales Reformas Educativas que tienen lugar en América Latina. Gran parte de su problemática actual está directamente relacionada por un lado, con la preocupación de los Organismos Internacionales con la temática de la Educación Básica, generalmente descuidando el Nivel Medio; y por otro, con los bruscos cambios que se están generando en el mercado laboral lo que vuelve un tanto impredecible las competencias que en dicho nivel hay que formar. Aún así, es saludable debatir y proponer alternativas de solución que permitan visualizar una propuesta coherente, fundamentada y concertada sobre la Educación Media. Desde esta perspectiva se considera necesario hacer las siguientes observaciones: A) DE CARÁCTER GENERAL. 1) ¿NUEVA ESTRUCTURA CON VIEJA DENOMINACION? Lo primero que hay que definir es ¿qué relación existe entre la propuesta de “La Nueva Educación Media” y la actual propuesta de Educación Básica y el antiguo nivel de Educación Primaria?. Esto es importante porque se presenta en nuestro país una convivencia entre la Educación Básica y la Primaria. Por otro lado, en el debate internacional existe cierta tendencia a distinguir la actual Educación Básica y el antiguo Nivel Primario y Medio. De ahí que, no se tiene mucha claridad si lo que sigue después de la Educación Básica es un Nivel Medio o es otra cosa. Hasta hace poco tiempo se podía distinguir con claridad la Escuela Primaria de la Media, hoy por el contrario se acepta que la Educación Básica NO ES NI PRIMARIA NI MEDIA. Vale decir, no se puede estar señalando un Nivel Medio pensando en viejas estructuras que ya no existen. Este no es un problema semántico pues de la posición que se adopte dependerán muchas cosas que tienen implicaciones pedagógicas demasiado importantes para pasarles por alto. 2) LA EDUCACION MEDIA: ¿DOBLE O TRIPLE FINALIDAD? ¿EN QUÉ CAMINO ESTAMOS? La educación media ha sido desde hace mucho tiempo, el nivel educativo más complejo y crítico. Este no es un rasgo exclusivo de Honduras, por el contrario, su problemática se extiende a toda la región latinoamericana y en algunos casos pueden encontrarse situaciones similares en los países del Centro. A lo largo de su historia este nivel ha sufrido un proceso de diferenciación en cuanto a las modalidades que ha ofertado. Este fenómeno ha tenido diversas interpretaciones de parte de variados especialistas que estudian el tema. Para algunos –la mayoría- esto ha estado asociado a la modernización del aparato productivo y de cualificación de mano de obra que de ellos resultaba. Al mismo tiempo ha sido común afirmar que este es uno de los niveles del sistema educativo que más ha estado en crisis. La misma ha sido muchas veces enunciada por diversos sectores de la sociedad, atribuyéndole como la expresión más significativa de dicha crisis el estar

divorciada del mundo productivo. Ahora bien, la educación media tradicionalmente ha debido responder a tres demandas: preparar para el ingreso a estudios superiores, preparar para el trabajo y para el ejercicio activo de la ciudadanía. Sin embargo, aún con el cambio trascendental y profundo que implica pasar de la tradicional escuela media a esta nueva Educación Media, los objetivos planteados en el documento, parecen no diferir de las tres demandas tradicionales. Para cumplir con esas demandas la escuela media hondureña se fue organizando históricamente en alternativas que privilegiaron algunas de ellas por sobre las demás. Se exigía a los estudiantes una elección temprana de itinerarios educativos mutuamente excluyentes –estudios técnicos, comerciales, agropecuarios, artísticos, bachilleratos, normales, bachilleratos generales y modalizados, etc.-. Tradicionalmente, toda la escuela media –en su conjunto- preparaba para el ejercicio activo de la ciudadanía, pero para cumplir con las otras dos demandas las diferencias estaban claramente delimitadas en cuanto a programas, estructura física y cuerpo docente. Ahora en cambio, la tendencia en la región latinoamericana es que todo el nivel pretenda responder –en su totalidad y en forma simultánea- a las tres demandas. Se apunta de esta manera, a la eliminación de la tradicional barrera existente entre trabajo manual y trabajo intelectual, entre educación académica y educación técnica. Por esta razón, se propone que la propuesta del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION debería estar orientada a una Educación Media concebida con un enfoque que integre estas funciones históricamente diferenciadas en una misma oferta, con el propósito de brindar una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente, para todos los que lo cursen. Este cambio encuentra su fundamento en el complejo y dinámico mundo del trabajo de la actualidad. El mismo se encuentra en constante cambio y modificación, pues la relación educación–trabajo se ha resignificado y se vive una tensión constante entre inclusión y exclusión. Los saberes básicos que el mercado laboral exige hoy en día a los egresados de la Educación Media han cambiado. Hoy lo que se pide es que éstos puedan expresarse correctamente tanto en forma oral como escrita, que sepan utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, que sean capaces de razonar metódicamente los problemas que surgen de la interacción con el mundo natural y social, que puedan organizar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, asumir responsabilidades, trabajar en equipos y moverse sin dificultad en entornos tecnológicos. Hay que recordar que un objetivo intemporal de la educación ha sido el adaptarse a los cambios que la sociedad le plantea. Es así como una vez más aparecen los desafíos para la educación. Una vez más, se le pide a la educación que esté a la altura de los tiempos, que se adapte a los cambios, que controle la situación. Frente a un mundo cada vez más polivalente (las funciones de los individuos cambian varias veces a lo largo de su vida; ya casi nadie transcurre toda su vida laboral en una misma empresa; muchas personas



terminan desempeñando un trabajo que no corresponde a su formación media), se plantea que lo más indicado es una formación polivalente. Entonces, a diferencia del esquema tradicional de Escuela Media, esta Nueva Escuela Media no debería ser ni profesional en sentido estricto, sino que potencialmente profesional; ni académica en su sentido estricto, sino que potencial formadora de ingresantes a estudios superiores. Vale decir, se sugiere la importancia de la polivalencia de conocimientos. Esto permitiría adecuarse a los cambios que tiene el mercado productivo, ya que focalizan hacia grandes campos y no preparan para un empleo determinado, sino para el mundo del trabajo en su sentido más amplio. Preparan para trabajar, no para un trabajo determinado. Podría uno preguntarse, ¿cuál es el problema?, ¿acaso actualmente no nos encontramos con que un porcentaje significativo de los egresados de los institutos de formación técnica prosiguen estudios universitarios; y a su vez muchos bachilleres formados específicamente para ingresar al ámbito universitario en definitiva no lo hacen, y sí ingresan al mercado laboral? O quizás, ¿no es acaso conveniente que aquellos que seguirán estudios universitarios conozcan desde temprano qué es el mundo del trabajo, cuáles son sus características; y que quienes ingresan directamente al mercado laboral conozcan de qué se trata la vida universitaria y posean las herramientas básicas necesarias para un posible ingreso posterior? De modo que, aunque a primera vista parece ser que esta propuesta de Educación Media tiene una doble finalidad, podríamos asegurar que en realidad su finalidad debería ser decididamente triple. Por tanto, se sugiere que uno de los principales aportes del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION debería radicar precisamente en sostener que la Educación Media no tiene sólo una doble finalidad, como se ha venido manejando, sino que por el contrario su finalidad debe ser triple. Si bien no se puede negar la doble finalidad de la misma, es decir, la formación para el trabajo y la formación para la continuación de estudios superiores, se considera que desconocer la importancia que una propuesta como esta da a la formación para el uso activo de la ciudadanía, sería un grave error. Basta con hacer un breve análisis del documento, de las distintas áreas y así como de los distintos contenidos; para verificar lo anterior. En correspondencia con lo anterior, tres deberían ser también sus funciones: \* Función ética y ciudadana. \* Función propedéutica \* Función de preparación para la vida productiva. Debe tener una función ética y ciudadana al brindar una formación que desarrolle los valores y competencias necesarias para la integración a la sociedad. Que le permita al egresado el desenvolvimiento en una sociedad democrática, con valores que lo lleven al respecto a sus semejantes. Desde su función propedéutica posibilitará la continuación exitosa de estudios superiores, brindando las competencias necesarias para tal fin. La misma se pretende cumplir mediante una serie de contenidos condensados y seleccionados de manera tal que lo habiliten para ello. La función de preparación para la vida

productiva será la que brindará las competencias que requiere el cambiante mundo laboral actual y futuro. Aquí, se parte de la asunción que en el mundo productivo operan determinados cambios que le demandan a la escuela determinadas respuestas. Probablemente el desconocimiento de lo no predecible que es el mercado laboral haga de esta función, no más que la simple expresión de un muy atractivo discurso y de unas muy buenas intenciones. En definitiva, la Nueva Educación Media debe pretender brindar una educación básica, pero flexible: profunda, pero articulada. Como se afirmó antes, la Educación Media debe preparar simultáneamente para el mundo laboral, para la continuación de estudios superiores y para el ejercicio activo de la ciudadanía. Tomando en cuenta estas argumentaciones, ésta debe surgir como una respuesta a múltiples demandas de la sociedad. Tal como esta la propuesta, si se piensa sólo en una doble terminalidad este argumento reflejaría una línea que actualmente cobra mucha fuerza en varios países del mundo: se trata de ver la educación solamente desde la demanda, entendiendo por demanda, la de ciertos actores económicos. Y como es sabido, cuando se ve lo educativo sólo desde la demanda, se cae generalmente en el reduccionismo de ver solamente la demanda de los actores económicos, escondiendo generalmente otros sujetos que también demandan educación: los alumnos y los padres de familia, la universidad y las distintas instituciones de la sociedad civil. Es un grave error NO ubicar a los alumnos y a los padres de familia, como actores demandantes de educación; así como es un error más grave pasar por alto las exigencias que demanda un nivel de estudios superiores. Aún así, con relación al mundo del trabajo es necesario reflexionar si en Honduras se están dando –en forma mecánica- los mismos cambios que en los países desarrollados. Aquí se pueden formular diversas preguntas: ¿Qué cambios son los que se han producido?; ¿Cuáles son las calificaciones que se demandan en la actualidad?; ¿qué significa estar calificado hoy en Honduras?; ¿se requieren las mismas calificaciones en todo el país?; etc. 3) Hoy esta de moda hablar de Constructivismo claro esta, esto no tiene nada de malo, el problema radica en que el enfoque constructivista sirva solamente para legitimar ciertas propuestas de reformas curriculares. Al parecer es lo que pasa en el documento presentado, pues en éste no se visualiza una tendencia procesual de ver el conocimiento escolar y la forma en que éste es aprendido. El enfoque constructivista se debe reflejar en la forma en como son organizados los contenidos, en como son planteadas las competencias; y esto último no parece ser en ningún caso constructivista. 4) Proponer Ejes Transversales también esta de moda, éstos no tienen nada de malos, por el contrario, se ha demostrado que generalmente influyen positivamente en el proceso educativo. El problema –de nuevo- radica en pasar del momento de enunciación a uno de realización, sin que los llamados ejes Transversales no sean diluidos. El desafío aquí consiste en tener claridad si lo que se propone no pasa de ser un buen anzuelo para

legitimar una propuesta. Con lo anterior no se está afirmando que los ejes –propuestos en el documento – sólo son un pretexto, por el contrario, la idea es proponer que si los llamados Ejes Transversales no son tratados con la complejidad que el caso requiere pueden convertirse solamente en una expresión de buenas intenciones. B) DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Ausencia de requisitos cognitivos, actitudinales y aptitudinales demandados por el nivel superior al estudiante de primer ingreso de las instituciones de nivel superior (deben explicitarse en los Referentes de la Propuesta). También debe enunciarse, aunque de manera bastante general, la conducta de entrada al mundo ocupacional para el estudiante que egresa del nivel medio. Ambas caracterizaciones ayudarían a justificar, aún más, la propuesta del Consejo Nacional de Educación.
2. Dado que en la parte de Referentes y Propósitos, se hace “descansar” la Propuesta para la Educación Media en la Propuesta del Consejo Nacional de Educación para la Educación Básica, debe hacerse una referencia bastante amplia de ésta (sus finalidades, características curriculares y otros); es decir declarar la interfase.
3. Para que en la Propuesta Curricular para el Nivel Medio quede mostrada y asegurada su articulación y coherencia con los niveles escolares colindantes (Educación Básica, Educación Superior) y con el mundo del trabajo (mercado ocupacional), es totalmente imprescindible “mostrar” la interfase correspondiente (puntos de vinculación, puentes curriculares, contactos).
4. En el Marco Estratégico en vez de diversificación curricular, debe hablarse de Pertinencia Curricular (la diversificación curricular no necesariamente es sinónimo de Pertinencia).
5. Unificar términos: A veces se habla de Educación Secundaria y otras veces de Educación Media.
6. La alternabilidad de responsabilidades de formación no debe ser aplicable para toda la Educación Media, sino solamente para la Educación Media con Orientación Laboral (a menos que también la orientación académica del nivel tenga una finalidad bivalente).
7. ¿Por qué en este nivel se abandona el Eje Ambiente? Ambiente debe ser un eje constante en todos los niveles, en atención de los problemas crónicos que enfrenta el país (no debe ser un simple componente de otro Eje).
8. En la página 2 se proponen una serie de características de la Educación Media. Dentro de ellas se visualiza una visión fragmentada (ya superada con los nuevos aportes de la Pedagogía) en relación a los Conocimientos, Habilidades y Actitudes. Se desconoce los nuevos aportes con relación a la organización de contenidos: Procedimentales, Actitudinales y Conceptuales. Esta nueva organización, no es puramente una cuestión semántica pues la misma establece criterios de concebir el conocimiento escolar. Vale decir, las “Habilidades y las Actitudes” no están divorciadas del conocimiento que se enseña y se aprende. Rompe así, la vieja división entre “lo manual” y “lo intelectual”.
9. En la misma página 2 aparece una contradicción que tiene implicaciones importantes: se trata de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual. Esta es una visión superada hace ya mucho tiempo, sin embargo en el documento

aparece resaltada en el penúltimo párrafo, entrando –por cierto- en franca contradicción con lo afirmado en el punto 6 de la página 3. 10. En la página 4 se habla de la “Dualidad Institucional”. Esto requiere de un análisis particular: \* Lo primero que hay que decir es que el recurso de cooperación a las empresas no es nada nuevo. En el panorama internacional suele darse de tres maneras: a) Formación principal escolar completada con contribución “voluntaria” en empresas, bajo dirección escolar. Aquí prevalece la formación del nivel intermedio o técnico, por ejemplo Gran Bretaña. B) Formación Igualitaria en responsabilidad (educacional y financiera), aunque no en tiempo. Este último es compartido por un 60% por las empresas y un 40% por las escuelas. Aquí predomina la formación de mano de obra calificada o primer nivel, por ejemplo el caso de Alemania. C) La Formación en las empresas una vez terminada la formación en las escuelas. Aquí la responsabilidad total es de las empresas. Este es aplicado para todos los niveles, aquí se ubica Japón. Hay que aclarar que la forma típica en como se pretende organizar el Sistema Dual en Honduras corresponde al Modelo Alemán, comunmente llamado DUAL. Este es un Modelo institucionalizado en Alemania en el que cooperan pequeñas, medianas y grandes empresas con la Gestión Escolar, pero hay reglas definidas para todos los participantes y con una responsabilidad compartida, con procedimientos previamente acordados en todo el país. Lo anterior quiere decir que su aplicación no es fácil ni constituye una receta mágica. Lo anterior sólo pretende ubicar la problemática en su justo nivel y con ello darle las características complejas que tal decisión requiere. Pensar en una Educación Media vinculada al trabajo, es tomar de la mano la lógica de las empresas y del Estado; ello requiere, claro está, saber jugar las reglas del juego. Con los argumentos anteriores, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán recomienda que esta propuesta curricular para la Educación Media sea parte de la reforma que está planteando el FONAC, por ello debe ser debatida en ese órgano de consulta.”

## **ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES**

**“COMENTARIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES SOBRE LA PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACION MEDIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.** 1. Referentes y propósitos: \* Agregar dentro de los propósitos uno que mencione la necesidad de enseñar al estudiante aprender. 2. Características: \* Una menciona de continuar con la formación recibida en la primaria, pero éste ciclo de enseñanza también debe someterse a revisión, porque los problemas comienzan desde el pre-escolar. \* Debe haber una separación entre educación media terminal y la educación media que permite seguir con educación superior y no una

mezcla porque lo que sucede es que por atender la parte de la profesión se descuida el nivel en la otra parte. 3. En las páginas 6 y 7. \* Al mencionar los ejes hace falta uno que haga énfasis en los valores, ética. 4. En cuanto a las opciones que se presentan son válidas, pero debe haber una tercera que sea directa para el campo productivo y terminal. 5. Area de Matemáticas: \* El contenido en el área de matemáticas es excelente, porque hay retroalimentación de lo que se ve en ciclo, al inicio del bachillerato. \* Que se asegure que se cubra lo que están en el papel. \* Para los que escojan profesión el nivel está bien, pero los que vayan a bachillerato queda muy bajo. \* En la opción del bachillerato los conocimientos deben ser más profundos, por no tener una orientación vocacional que cubrir, por lo tanto les sobraría tiempo. 6. Area de Sociales: \* Excelente temática, si se cumple se estará formando un ciudadano ejemplar. 7. Area de Comunicación: \* Buena temática, bien organizada. \* Hace falta mayor énfasis en la ortografía, que es una calamidad en el estudiante de nivel superior. 8. Area de Ciencias Naturales y Tecnología: \* El contenido que se refiere al medio biológico es completo, sin embargo, se da mayor detalle a la parte de tecnología. \* Agregar en objeto al final del segundo párrafo lo siguiente... y mecanismos que orientan a la conservación de los recursos naturales, debe agregarse porque al final hablan sobre áreas protegidas. \* En la página 37 agregar después de agua, aire y clima lo siguiente: .... y la riqueza de especies y agregar como siguiente punto: interacciones ente los seres vivos. (predación, parasitismo).

El Consejo Técnico Consultivo después de haber escuchado la lectura de los documentos anteriores, nombró una Comisión integrada por el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, la Universidad “José Cecilio del Valle”, el Instituto Superior de Educación Policial y los Coordinadores de las Comisiones del Consejo Nacional de Educación quienes se retiraron a estudiar los documentos presentados y elaboraron un Proyecto de Dictamen.

Una vez discutido y analizado el Proyecto los miembros del Consejo Técnico resolvieron emitir el siguiente Dictamen:

### **DICTAMEN No. 132-109-99**

EL Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No.717-118-99 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.118 de fecha 13 de agosto de 1999, teniendo a la vista los documentos enviados por la Universidad “José Cecilio del Valle”, el

Instituto Superior de Educación Policial; la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales; procedió a dictaminar sobre la Propuesta Curricular para Educación Media del Consejo Nacional de Educación de la siguiente forma:

### **OBSERVACIONES**

#### **UNIVERSIDAD “JOSE CECILIO DEL VALLE”, UJCV.**

##### **AREA DE MATEMATICAS.**

1. Esta area se considera completa con algunas sugerencias de forma solamente. **Objeto del Area.** Trata de la formulación y operación de modelos cuantitativos obtenidos de hechos naturales y sociales, mediante un proceso que incluye la distinción de datos, identificación de las variables que lo expresan el establecimiento de las relaciones entre las variables, la operación de las relaciones, la obtención de resultados y la comprobación de su validez, con el propósito de confrontarlos ante nuevas situaciones.
2. **Métodos Gráficos y Analíticos.** Tratamiento de las propiedades métricas.... así como su representación gráfica en el sistema de coordenadas cartesianas.
3. **Métodos Gráficos. Núcleo Temático.** El plano cartesiano, lugares geométricos en  $R^2$ , Ecuaciones de línea recta, Angulos dirigidos en  $R^2$ , Vectores y Razones trigonométricas.

##### **AREA DE CIENCIAS SOCIALES.**

4. **Métodos.** Selección, análisis y crítica de información proveniente.... producción del conocimiento. Investigación de hechos sociales.
5. **Procedimientos.** Análisis y discusión de situaciones y procesos sociales .... regional y mundial.
6. **Asociación Disciplinaria. Honduras en el Espacio y en el Tiempo.** Trata de ubicar a Honduras en el espacio geográfico regional y mundial así como su evolución dentro del movimiento histórico universal.
7. **Perfil General del Area. Ciudadanía Responsable.** Asume comportamientos..., Demuestra..., Cumple con..., Aporta su esfuerzo..., Asume con dignidad las consecuencias de sus actos.
8. **Transformación productiva.** Valora la importancia..., Aplique los conocimientos tecnológicos en la producción.
9. **El ser Humano y la Sociedad. Desempeño de Conocimientos.** Define los elementos culturales propios de la comunidad..., Define los

elementos culturales..., Nombra las cualidades propias de un ciudadano con una formación integral, Registra las personalidades..., Identifica las características... a nivel mundial.

## **AREA DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGIA.**

10. **Objeto.** En el último párrafo se debe leer: “y consecuencias del uso irracional de los recursos naturales, y la contaminación indiscriminada del agua, del aire y de la tierra”.
11. **Técnicas / Procedimientos.** En la segunda línea del párrafo puede agregarse: “mediante la puesta en práctica del método científico experimental a través de los ejes transversales (siempre y cuando se capacite al personal docente en el conocimiento de ejes transversales), de manera que...”
12. **El Medio Biológico.** Agregar: “...nutrición, ecología, educación ambiental y aplicaciones tecnológicas”.
13. **Ambiente y Salud.** Agregar: “... y el planeta. La relación existente entre estos y la salud humana así como sus posibles soluciones”.
14. **Perfil General del Area. Conocimientos.** Agregar: “Se apropia de un sistema de conocimientos básicos sobre su medio y el desarrollo de una actitud de conservación y protección de los recursos naturales de nuestro país y del planeta”.
15. **Segundo Año. El Medio Biológico. Desempeños.** Describe los mecanismos de transmisión de la herencia en plantas y animales. Describe los mecanismos de la fisiología humana..... Relaciona suelo, agua, aire y clima. Adquiere una actitud conciente en la protección del agua, los bosques, la flora, la fauna y los recursos naturales en general.

## **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL**

1. Es importante reconocer que estas reformas curriculares buscan la adecuación entre el sistema educativo y el sistema productivo. Lo particular de este asunto es que las modificaciones solo se están presentando en una vía y no hay referentes de los requerimientos del sistema productivo, buscando eficiencia en la transmisión de una concepción educativa que no cuestiona las raíces sociales. **¿Estaremos concibiendo una propuesta curricular al margen del contexto productivo?**
2. Otro aspecto importante que se destaca en la propuesta son las deficiencias en el alumno frente a la educación superior, pero es pertinente recordar que hay una deficiencia como sistema y es la limitación para transmitir efectivamente habilidades, valores y lealtades indispensables para la supervivencia del

todo social. **¿Se han tomado algunas medidas desde esta propuesta para superar estas deficiencias?**

3. Dentro de los propósitos de la educación media sería interesante que se incluyan propósitos como el enseñar a los docentes a actuar y a emprender por sí y para todos.
4. En el marco estratégico se explica la inclusión del enfoque transversal como elemento integrador de las áreas curriculares y otras temáticas. Al respecto es oportuno recordar que la transversalidad como forma de organizar la enseñanza y la inclusión de contenidos transversales en el Curriculum, obliga a que éstos deben estar legitimados públicamente. **¿Hay respaldo en este sentido de tal manera que mañana éste sea el proyecto de todos?**
5. El desafío es encontrar la relación **transversal-disciplinar**, porque los contenidos transversales no dejan de ser específicos y contienen habitualmente fundamentos disciplinares e interdisciplinares, de aquí la importancia teórica de no caer en el error de aislar los contenidos transversales, confinándolos en un ámbito incomunicado con lo disciplinar, lo cual legitimaría un aislamiento de las disciplinas en relación con los “Haberese” que los atraviesen, sin ser contenidos propios.
6. Uno de los elementos que dinamiza el curriculum es el docente y su relación con los contenidos, es el docente y su dinámica en el aula. Sin pretender ser evaluadores: **¿Qué se hará con los docentes en este sentido?** El temor es que en el proceso educativo se diluyan éstos contenidos a criterio del docente según el dominio e importancia que le conceda en el ejercicio de su libertad de cátedra. Por su importancia y con el propósito firme de que se haga algo mejor, es necesario reflexionar en este sentido.
7. Se trata de fortalecer cada día la docencia y su función social, se trata de replantear el curriculum desde las perspectivas de lo necesario, lo deseable y de lo posible, asimismo, se trata de proveer las condiciones básicas a los docentes.
8. En cuanto a la primera modalidad académica cabe preguntarse: **¿Es de aplicación, nacional, regional, sectorial o...?**, si fuese a nivel nacional: **¿Qué se hará en aquellas instituciones que en su mayoría no cuentan con centros de experimentación, o en sus comunidades no cuentan con centros laborales inmediatos a sus domicilios que les permita vivir esta experiencia de aprendizaje hacia la diversificación técnica?**
9. En cuanto a la estructuración curricular se observa claramente que está basada en ejes transversales y en áreas curriculares, las cuales definen un perfil específico que no describe las



- actitudes y valores que caracterizarán al egresado como resultado de la influencia de cada área en el proceso educativo.
10. Se ha demostrado que la crisis de la sociedad es de orden cultural-actitudinal y que solo el proceso educativo puede aliviar esta situación, esto solo confirma que la educación sigue estando sobre demandada socialmente y por lo tanto es importante dar una respuesta a la sociedad, en primera instancia desde esta propuesta curricular, desarrollada posteriormente en las aulas y concretada en los alumnos en sus comportamientos personal, profesionales y sociales.
  11. Para efectos de respetar el orden lógico de cómo se producen los hechos en el proceso educativo se sugiere enlistar primero los desempeños relacionados con el conocimiento, luego las habilidades hasta el nivel de destrezas y finalmente las actitudes y valores como los resultados deseables del egresado del nivel medio.
  12. Es una magnífica propuesta, pero es importante trabajar con los docentes mediante un proceso de consulta y de sensibilización para alcanzar su compromiso desde las aulas y fuera de ellas, haciendo de este replanteamiento educativo, el proyecto de todos. FELICITACIONES Y ADELANTE.”

## **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN”.**

### **COMENTARIOS A LA PROPUESTA**

La Educación Media es uno de los puntos neurálgicos de las actuales Reformas Educativas que tienen lugar en América Latina. Gran parte de su problemática actual está directamente relacionada por un lado, con la preocupación de los Organismos Internacionales con la temática de la Educación Básica, generalmente descuidando el Nivel Medio; y por otro, con los bruscos cambios que se están generando en el mercado laboral lo que vuelve un tanto impredecible las competencias que en dicho nivel hay que formar.

Aún así, es saludable debatir y proponer alternativas de solución que permitan visualizar una propuesta coherente, fundamentada y concertada sobre la Educación Media.

Desde esta perspectiva se considera necesario hacer las siguientes observaciones:

## DE CARÁCTER GENERAL.

1. Lo primero que hay que definir es ¿qué relación existe entre la propuesta de “La Nueva Educación Media” y la actual propuesta de Educación Básica y el antiguo nivel de Educación Primaria?. Esto es importante porque se presenta en nuestro país una convivencia entre la Educación Básica y la Primaria.
2. Por otro lado, en el debate internacional existe cierta tendencia a distinguir entre la actual Educación Básica y el antiguo Nivel Primario y Secundario. De ahí que, no se tiene mucha claridad si lo que sigue después de la Educación Básica es un Nivel Medio o es otra cosa. Hasta hace poco tiempo se podía distinguir con claridad la Escuela Primaria de la Media, hoy por el contrario se acepta que la Educación Básica NO ES NI PRIMARIA NI MEDIA. Vale decir, no se puede estar señalando un Nivel Medio pensando en viejas estructuras que ya no existen. Que se elabore un concepto que aclare la situación entre lo que es Educación Básica y Educación Media.
3. LA EDUCACION MEDIA: ¿DOBLE O TRIPLE FINALIDAD? ¿EN QUÉ CAMINO ESTAMOS? La educación media ha sido desde hace mucho tiempo, el nivel educativo más complejo y crítico. Este no es un rasgo exclusivo de Honduras, por el contrario, su problemática se extiende a toda la región latinoamericana y en algunos casos pueden encontrarse situaciones similares en los países desarrollados.
4. A lo largo de su historia este nivel ha sufrido un proceso de diferenciación en cuanto a las modalidades que ha ofertado. Este fenómeno ha tenido diversas interpretaciones de parte de variados especialistas que estudian el tema. Para algunos –la mayoría- esto ha estado asociado a la modernización del aparato productivo y de cualificación de mano de obra que de ellos resultaba. Al mismo tiempo ha sido común afirmar que este es uno de los niveles del sistema educativo que más ha estado en crisis. La misma ha sido muchas veces enunciada por diversos sectores de la sociedad, atribuyéndole como la expresión más significativa de dicha crisis el estar divorciada del mundo productivo.
5. Ahora bien, la educación media tradicionalmente ha debido responder a tres demandas: preparar para el ingreso a estudios superiores, preparar para el trabajo y para el ejercicio activo de la ciudadanía.
6. Ahora en cambio, la tendencia en la región latinoamericana es que todo el nivel pretenda responder –en su totalidad y en forma simultánea- a las tres demandas. Se apunta de esta manera, a la eliminación de la tradicional barrera existente entre trabajo manual y trabajo intelectual, entre educación académica y

educación técnica. Por esta razón, se sugiere que la propuesta del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION debería estar orientada a una Educación Media concebida con un enfoque que integre estas funciones históricamente diferenciadas en una misma oferta, con el propósito de brindar una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente, para todos los que lo cursen. Este cambio encuentra su fundamento en el complejo y dinámico mundo del trabajo de la actualidad. El mismo se encuentra en constante cambio y modificación, pues la relación educación –trabajo se ha resignificado y se vive una tensión constante entre inclusión y exclusión.

7. Los saberes básicos que el mercado laboral exige hoy en día a los egresados de la Educación Media han cambiado. Hoy lo que se pide es que éstos puedan expresarse correctamente tanto en forma oral como escrita, que sepan utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, que sean capaces de razonar metódicamente los problemas que surgen de la interacción con el mundo natural y social, que puedan organizar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, asumir responsabilidades, trabajar en equipos y moverse sin dificultad en entornos tecnológicos.
8. Hay que recordar que un objetivo intemporal de la educación ha sido el adaptarse a los cambios que la sociedad le plantea. Es así como una vez más aparecen los desafíos para la educación. Una vez más, se le pide a la educación que esté a la altura de los tiempos, que se adapte a los cambios, que controle la situación.
9. Frente a un mundo cada vez más polivalente (las funciones de los individuos cambian varias veces a lo largo de su vida; ya casi nadie transcurre toda su vida laboral en una misma empresa; muchas personas terminan desempeñando un trabajo que no corresponde a su formación media), se plantea que lo más indicado es una formación polivalente.
10. A diferencia del esquema tradicional de Escuela Media debe ser potencialmente formadora de ingresantes a estudios superiores.
11. Aunque a primera vista parece ser que esta propuesta de Educación Media tiene una doble finalidad, podríamos asegurar que en realidad su finalidad debería ser decididamente triple. Se recomienda asegurar una revisión por parte de los proponentes en la cuestión de la ética.
12. Proponer Ejes Transversales también está de moda, éstos no tienen nada de malos, por el contrario, se ha demostrado que generalmente influyen positivamente en el proceso educativo. Se observa además que el problema –de nuevo- radica en pasar del momento de enunciación a uno de realización, sin que los llamados ejes Transversales no sean diluidos. El desafío aquí consiste en tener claridad si lo que se propone no pasa de ser un

buen anzuelo para legitimar una propuesta. Con lo anterior no se está afirmando que los ejes –propuestos en el documento – sólo son un pretexto, por el contrario, la idea es proponer que si los llamados Ejes Transversales no son tratados con la complejidad que el caso requiere pueden convertirse solamente en una expresión de buenas intenciones.

13. Dado que en la parte de Referentes y Propósitos, se hace “descansar” la Propuesta para la Educación Media en la Propuesta del Consejo Nacional de Educación para la Educación Básica, debe hacerse una referencia bastante amplia de ésta (sus finalidades, características curriculares y otros); es decir declarar la interfase.
14. Para que en la Propuesta Curricular para el Nivel Medio quede mostrada y asegurada su articulación y coherencia con los niveles escolares colindantes (Educación Básica, Educación Superior) y con el mundo del trabajo (mercado ocupacional), es totalmente imprescindible “mostrar” la interfase correspondiente (puntos de vinculación, puentes curriculares, contactos).
15. En el Marco Estratégico en vez de diversificación curricular, debe hablarse de Pertinencia Curricular (la diversificación curricular no necesariamente es sinónimo de Pertinencia).
16. Unificar términos: A veces se habla de Educación Secundaria y otras veces de Educación Media.
17. ¿Por qué en este nivel se abandona el Eje Ambiente? Ambiente debe ser un eje constante en todos los niveles, en atención de los problemas crónicos que enfrenta el país (no debe ser un simple componente de otro Eje).
18. En la página 2 se proponen una serie de características de la Educación Media. Dentro de ellas se visualiza una visión fragmentada (ya superada con los nuevos aportes de la Pedagogía) en relación a los Conocimientos, Habilidades y Actitudes. Se desconoce los nuevos aportes con relación a la organización de contenidos: Procedimentales, Actitudinales y Conceptuales. Esta nueva organización, no es puramente una cuestión semántica pues la misma establece criterios de concebir el conocimiento escolar. Vale decir, las “Habilidades y las Actitudes” no están divorciadas del conocimiento que se enseña y se aprende. Rompe así, la vieja división entre “lo manual” y “lo intelectual”.
19. En la misma página 2 aparece una contradicción que tiene implicaciones importantes: se trata de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual. Esta es una visión superada hace ya mucho tiempo, sin embargo en el documento aparece resaltada en el penúltimo párrafo, entrando –por cierto- en franca contradicción con lo afirmado en el punto 6 de la página 3.

20. En la página 4 se habla de la “Dualidad Institucional”. Esto requiere de un análisis particular: \* Lo primero que hay que decir es que el recurso de cooperación a las empresas no es nada nuevo. En el panorama internacional suele darse de tres maneras: a) Formación principal escolar completada con contribución “voluntaria” en empresas, bajo dirección escolar. Aquí prevalece la formación del nivel intermedio o técnico, por ejemplo Gran Bretaña. B) Formación Igualitaria en responsabilidad (educacional y financiera), aunque no en tiempo. Este último es compartido por un 60% por las empresas y un 40% por las escuelas. Aquí predomina la formación de mano de obra calificada o primer nivel, por ejemplo el caso de Alemania. C) La Formación en las empresas una vez terminada la formación en las escuelas. Aquí la responsabilidad total es de las empresas. Este es aplicado para todos los niveles, aquí se ubica Japón.
21. Hay que aclarar que la forma típica en como se pretende organizar el Sistema Dual en Honduras corresponde al Modelo Alemán, comunmente llamado DUAL. Este es un Modelo institucionalizado en Alemania en el que cooperan pequeñas, medianas y grandes empresas con la Gestión Escolar, pero hay reglas definidas para todos los participantes y con una responsabilidad compartida, con procedimientos previamente acordados en todo el país. Lo anterior quiere decir que su aplicación no es fácil ni constituye una receta mágica y que sólo pretende ubicar la problemática en su justo nivel y con ello darle las características complejas que tal decisión requiere. Pensar en una Educación Media vinculada al trabajo, es tomar de la mano la lógica de las empresas y del Estado; ello requiere, claro está, saber jugar las reglas del juego.
22. Con los argumentos anteriores, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán recomienda que esta propuesta curricular para la Educación Media sea parte de la reforma que está planteando el FONAC, por ello debe ser debatida en ese órgano de consulta.”

## **ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES**

### **REFERENTES Y PROPÓSITOS:**

1. Agregar dentro de los propósitos uno que mencione la necesidad de enseñar al estudiante aprender.

#### CARACTERÍSTICAS:

2. Una mención de continuar con la formación recibida en la primaria, pero éste ciclo de enseñanza también debe someterse a revisión, porque los problemas comienzan desde el pre-escolar.
3. Debe haber una separación entre educación media terminal y la educación media que permite seguir con educación superior y no una mezcla porque lo que sucede es que por atender la parte de la profesión se descuida el nivel en la otra parte.
4. En las páginas 6 y 7, al mencionar los ejes hace falta uno que haga énfasis en los valores, ética.
5. En cuanto a las opciones que se presentan son válidas, pero debe haber una tercera que sea directa para el campo productivo y terminal.

#### AREA DE MATEMÁTICAS:

6. El contenido en el área de matemáticas es excelente, porque hay retroalimentación de lo que se ve en ciclo, al inicio del bachillerato.
7. Que se asegure que se cubra lo que están en el papel.
8. Para los que escojan profesión el nivel está bien, pero los que vayan a bachillerato queda muy bajo.
9. En la opción del bachillerato los conocimientos deben ser más profundos, por no tener una orientación vocacional que cubrir, por lo tanto les sobraría tiempo.

#### AREA DE SOCIALES:

10. Excelente temática, si se cumple se estará formando un ciudadano ejemplar.

#### AREA DE COMUNICACIÓN:

11. Buena temática, bien organizada.
12. Hace falta mayor énfasis en la ortografía, que es una calamidad en el estudiante de nivel superior.

#### AREA DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA:

13. El contenido que se refiere al medio biológico es completo, sin embargo, se da mayor detalle a la parte de tecnología.
14. Agregar en objeto al final del segundo párrafo lo siguiente... y mecanismos que orientan a la conservación de los recursos naturales, debe agregarse porque al final hablan sobre áreas protegidas.

15. En la página 37 agregar después de agua, aire y clima lo siguiente: .... y la riqueza de especies y agregar como siguiente punto: interacciones ente los seres vivos. (predación, parasitismo).

### **RECOMENDACIÓN**

Después de haber analizado los documentos presentados por los Centros sobre la Propuesta Curricular para la Educación Media, presentada por las Comisiones del Consejo Nacional; este Consejo recomienda:

Aprobar la Propuesta Curricular para la Educación Media, presentada por las Comisiones del Consejo Nacional; previa consideración de las observaciones planteadas por los Centros en el presente Dictamen.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de noviembre de 1999

POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

**LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ**  
**PRESIDENTA POR LEY**

**OCTAVO: DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR.**

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido y analizado la Solicitud de Aprobación de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; resolvió emitir el siguiente Dictamen:

### **DICTAMEN No. 133-109-99**

EL Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 737-120-99 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.120 de fecha 19 de noviembre de 1999, teniendo a la vista la Solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de

Ciencias Forestales; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

Aprobar la Solicitud de Aprobación de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales; ESNACIFOR, sin ninguna observación.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 1999

**POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ**  
**PRESIDENTA POR LEY**

**NOVENO: VARIOS**

En este apartado no se desarrolló ningún punto.

**DECIMO: CIERRE DE LA SESION**

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta por Ley, Lic. Virginia García de Avilez, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 109 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce con cuarenta y cinco minutos de la mañana, del día martes treinta de noviembre mil novecientos noventa y nueve.

Firman esta Acta, la Lic. Virginia García de Avilez, Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ**  
**PRESIDENTA POR LEY**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**LIC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**